

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE “AYUDAS EN ESPECIE”, DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA, AÑO 2025

ANEXO I C: FLORES

Señalar número de unidades solicitadas para cada concepto, donde corresponda. Deberán cumplimentar tantos Anexos IC como eventos a realizar:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD							
¿ES SALIDA PROCESIONAL?	SI				NO		
FINALIDAD DE LA ACTIVIDAD							
FECHA DE REALIZACIÓN							
LUGAR DE CELEBRACIÓN							
		Puntuación actividad acceso PÚBLICO			Puntuación actividad acceso PRIVADO		
CONCEPTO		Crédito	Cantidad	Crédito solicitado	Crédito	Cantidad	Crédito solicitado
Allium	(5 tallos)	7			7,5		
Alstromerías importación	(10 tallos)	5,5			6,5		
Alstromerías nacional	(10 tallos)	4,5			5,5		
Antirrinun	(10 tallos)	4,5			5,5		
Anthurium	(1 tallo)	1			1,5		
Bouvardias importación	(10 tallos)	13			15,5		
Brassica	(1 tallo)	1			2		
Brunia	(10 tallos)	11			12		
Calas blancas importación	(10 tallos)	16			19		
Calas mini importación	(10 tallos)	18			21,5		
Calas Nacional Blanca	(10 tallos)	8			10		
Centro flores naturales grande		40			48		
Centro flores naturales mediano		30			36		
Claveles importación	(20 tallos)	7			8		
Claveles nacional	(20 tallos)	4,5			5,5		
Delphinium	(1 tallo)	2			3		
Eryngium blue	(7 tallos)	5			6		
Esparraguera Plumosa	(Paquete)	4,5			5,5		
Flores surtidas temporada	(Paquete)	4,5			5,5		
Fressia nacional	(15 tallos)	5			6		
Gerbera	(1 tallo)	1			2		
Gitanilla o geranio	(Maceta)	2			2,5		
Gladiolos color	(10 tallos)	10			12		
Helechos	(20 tallos)	4			5,5		
Hortensia	(1 tallo)	4			5		
Hypericum	(1 tallo)	1			2		

Iris Nacional	(10 tallos)	4		5	
Jacintos	(1 tallo)	1,5		2,5	
Liatris nacional	(10 tallos)	7		8	
Lentisco	(Mazo)	10		12	
Liliun Paquete	(10 tallos)	12		14	
Lisiantus Nacional	(5 tallos)	5		6	
Margaritas nacional	(Paquete)	4		5	
Margaritas nacional staliun blanca (Paquete)		3		4	
Matthiola	(5 tallos)	2		3	
Mini Anthurium	(1 tallo)	1		2	
Mosic seco	(10 planchas)	50		60	
Mosic de agua	(Caja)	18		21,5	
Mosic-cono para flores nat. (Unidad)		18		21,5	
Mosic-microfonos		1,5		2	
Orquideas dendrobium	(1 vara)	10		12	
Ornitogarum	(10 tallos)	10		12	
Panipulata.	(Paquete)	4		5	
Peonia solo temporada	(1 tallo)	2		2,5	
Planta Flor de Pascua	(1 Maceta)	4,5		5,5	
Ramos de cortesía		25		30	
Rosas nacional	(20 tallos)	18		21,5	
Rosas importación	(20 tallos)	20		23,5	
Tanasetum	(Paquete)	4		5	
Tulipan	(10 tallos)	6		8	
Varas de Cimbidium importación (Unidad)		18		21,5	
Verdes variados	(Paquete)	4		5	
TOTAL CRÉDITOS LÍMITE 2000					

Sevilla, a ____ de _____ de _____

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
(Firma)

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA.-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.-

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>